

ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIONES
Programa de Comunicación
Entidades y personas físicas radicadas en el exterior

Registro de Entrada

1. Datos de la convocatoria

Centro directivo	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES	AÑO	2019	Nº EXPTE.	
Objeto	Ayudas del Programa de Comunicación				
	Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio	BOE de 21 de julio de 2012			

2. Datos de la entidad solicitante

Nombre o razón social:	NIF / CIF:
Domicilio:	Teléfono:
Localidad y C.P.:	Fax:
Provincia:	País:
	E-mail:

3. Datos del/la representante legal o apoderado/a de la entidad

Apellidos:	Nombre:
Cargo:	DNI/Pasaporte:
Domicilio:	Tfno./Fax:
Localidad y C.P.:	Provincia:
	País:

4. Actividades objeto de subvención (indicar el carácter de la actividad)

	Cuantía solicitada (€)
1.....	€
2.....	€
3.....	€
Cuantía Total solicitada:	€

5. Datos bancarios para el abono de la ayuda

Titular de la cuenta (1).....	
Nombre del Banco.....	
Domicilio de la oficina bancaria y país	
Nº cuenta corriente	

(1) El Titular de la cuenta corriente ha de ser necesariamente la entidad solicitante

Don/Doña Representante legal de la entidad solicitante, declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y da su consentimiento para la comprobación de sus datos de identidad personal mediante un Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

En a de de 2019

Firma del / de la representante legal

Los espacios sombreados están reservados para la Administración.

6. Documentos que se han de aportar (*):

- DNI / Pasaporte en vigor del/ de la representante legal o apoderado/a de la entidad.
- Documento acreditativo de la capacidad legal o poder suficiente para actuar en nombre del solicitante
- Documentos constitutivos de la entidad debidamente registrada y Acta de la última Asamblea. Dichos documentos pueden ser sustituidos por certificación de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social que acredite dichos extremos.
- Certificado de residencia fiscal emitido por las autoridades competentes del país de residencia, en vigor durante el año de la convocatoria.
- Justificante de percibir otras ayudas para la misma finalidad, con indicación de la cuantía y el organismo concedente.
- Memoria explicativa de las características sustanciales de la entidad solicitante (Anexo II de la solicitud)
- Memoria explicativa y presupuesto por cada una de los proyectos para los que se solicita la subvención (Anexo III de la solicitud)
- Declaración responsable acreditativa de que la entidad solicitante se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones (Anexo IV de la solicitud)
- Declaración responsable acreditativa de que la entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo V de la solicitud)

(*) Cuando los documentos aportados al expediente estén en un idioma distinto del castellano, se deberá presentar también una traducción de los mismos.

7. Consentimiento del solicitante:

La presentación de esta solicitud implica la autorización a la Dirección General de Migraciones y a la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para la realización de consultas en ficheros públicos, a fin de comprobar y acreditar los datos contenidos en la solicitud, salvo manifestación expresa marcando la siguiente casilla:

- En este caso, me comprometo a aportar toda la documentación acreditativa necesaria para la tramitación del expediente.

QUEDO enterado/a de la obligación de comunicar a la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social u Oficina Consular, en el plazo máximo de treinta días, cualquier variación que se produzca en los datos consignados que puedan tener incidencia en la subvención solicitada.

En a de de 2019

Firma del / de la representante legal

ADVERTENCIA AL INTERESADO

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa de que sus datos personales pasarán a formar parte del tratamiento cuyas características se exponen a continuación:

El responsable del tratamiento son los titulares de la Subdirección General de Emigración y de la Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, cuya direcciones electrónicas están disponibles en la web <http://www.mtramiss.gob.es/es/index.htm>. El correo de contacto del delegado de protección de datos es dpd@meyss.es.

El fin que se persigue con el tratamiento es la comprobación del cumplimiento de los requisitos necesarios para la gestión de las ayudas del Programa de Comunicación reguladas en la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio, por la Administración española.

Los datos no se cederán a terceros salvo para la verificación de los datos de identidad, para eventuales comprobaciones relacionadas con el expediente y en aplicación de los principios de cooperación, colaboración y coordinación entre las administraciones públicas en el desarrollo de sus competencias.

Los datos se conservarán durante el tiempo imprescindible, de acuerdo con la legislación administrativa.

Tiene derecho a acceder, rectificar o suprimir sus datos así como a retirar su consentimiento en cualquier momento. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.